

POLÍTICA ENERGÉTICA

La fábrica de Ercros, S.A. en Cerdanyola del Vallès desarrolla su actividad aplicando criterios de sostenibilidad y de responsabilidad social y considera la gestión energética como uno de sus principios básicos de gestión.

Para cumplir con este compromiso, Ercros, S.A., tras el análisis de su contexto, establece su Política Energética sobre los siguientes **PRINCIPIOS**:

- **Cumplir** en todo momento con los **requisitos legales**, otros **requisitos que le sean de aplicación** y la **normativa interna vigentes** en materia de uso y consumo de la energía, evaluando periódicamente su cumplimiento.
- Mantener un **Sistema de Gestión de la Energía** conforme a la norma **UNE-EN ISO 50001** basado en procesos e integrado en la gestión general de la sostenibilidad del centro, que asegure el cumplimiento de esta Política Energética.
- **Mejorar de forma continua** el desempeño en materia de uso y consumo de la energía. Establecer para ello **objetivos y metas de mejora** de gestión de la energía, garantizando la disponibilidad de información, y facilitar los medios para su consecución, apoyando el diseño y la adquisición de productos, servicios, instalaciones y equipos energéticamente eficientes.
- **Promover la adaptación de las instalaciones y equipos a los cambios** que se pudieran producir en el marco regulatorio vigente estableciendo estándares de gestión en la materia de eficiencia energética en el conjunto de la organización.
- **Implicar a todos y cada uno de los empleados** del centro, planificando y manteniendo al día programas de información, formación y sensibilización con el fin de mejorar su preparación y motivación. A su vez, asegurar la **comunicación, consulta y participación** de todos ellos para, entre todos, conseguir la **mejora continua** del desempeño energético de las actividades e instalaciones, apostando por el ahorro y la eficiencia, así como del propio Sistema de Gestión de la Energía.
- **Informar** a los organismos competentes y a las otras partes interesadas de los aspectos relevantes relativos a la gestión de la energía en el centro, y **colaborar** con las autoridades y los organismos competentes en esta materia.
- **Divulgar** la presente Política Energética al personal del centro y a las partes interesadas, y asegurarse de que está disponible, actualizada, es conocida y comprendida y se aplica.

Edición: 2

Cerdanyola del Vallès, 17 de octubre de 2023



Fernando Burgueño
Director de fábrica